377

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 8900.-

POR EL CUAL SE RECONOCE COMO MAESTRA IDONEA DE 3a. CATEGORIA A LA SRTA. LIDIA CORONEL CENTURION.-

Asunción, 30 de Mayo de 1945.-

N. 629

VISTOS: la nota de la Dirección General de Escuelas, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el Nº 950, en la que solicita el reconocimiento como Maestra Normal Superior (3a. categoría) de la Srta. Lidia Coronel Centurión, de conformidad con el Inc. 3º de la Reglamentación del Art. 8º de la Ley O. del Magisterio; y el informe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Reconócese como Maestra Idónea de 3a. categoría, a la Srta. Lidia Coronel Centurión, quien reune los requisitos indispensables para optar a dicho título.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-